

Expediente: 561/24

Carátula: BANACLOCHA JAVIER ALFREDO C/ COMPAÑIA FAJODI SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241621171 - BANACLOCHA, JAVIER ALFREDO-ACTOR

90000000000 - COMPAÑIA FAJODI SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 561/24



H105035694750

JUICIO: BANACLOCHA JAVIER ALFREDO c/ COMPAÑIA FAJODI SRL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 561/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 29/05/2025 por el letrado ENRIQUEZ,CARLOS EDGARDO:

1. Por acreditada condición ante ARCA. A conocimiento.
2. Atento a las constancias del presente expediente, **pase a despacho para dictar sentencia definitiva.**

Notificar en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.561/24 JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.